

# EDICTO MATRIMONIAL

## Artículo N° 248 del Código Civil

60028- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

### DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: PALOMINO CONDOR  
JULIAN ANTHONY  
LIMA  
Natural de: PERUANA  
Nacionalidad: 28  
Edad: Años: SOLTERO  
Estado civil: ELECTRICISTA INDUSTRIAL  
Profesión u ocupación: AH. UPIS HUASCAR DE CANTO GRANDE GRP. 12  
Domicilio: MZ. 183 LT. 14 SAN JUAN DE LURIGANCHO

### DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: JUAN DE DIOS TORRES  
NOEMY  
LIMA  
Natural de: PERUANA  
Nacionalidad: 29  
Edad: Años: SOLTERO  
Estado civil: DOCENTE  
Profesión u ocupación: AH. 15 DE JUNIO MZ. 127A LT. 10 HUASCAR SAN  
Domicilio: JUAN DE LURIGANCHO

20

Noviembre

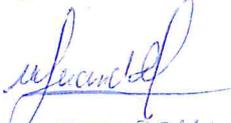
24

San Juan de Lurigancho ..... de ..... de 20.....

**SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
REYZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Noemy Juan de Dios Torres

  
76208346

20/11/2024.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
A-3770.- ANTE MI SE PRESENTA JULISSA BETTY AGUAYO MESIA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN DEPARTAMENTO 17, TERCER PISO, JR. GIRIBALDI N° 389, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SIENDO SU TITULAR REGISTRAL: INMOBILIARIA ANGEL S.A., CONFORME SE INDICA EN LA COPIA LITERAL DEL PREDIO (FICHA N° 264971) DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; A QUIEN SE LE NOTIFICA POR EL PRESENTE CONFORME AL ARTICULO 165° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL...

KNC-2036
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante mi Oficio Notarial ubicado en Av. Parí N° 3273 - 2° piso, San Martín de Porres - Lima, la Señora ESPERANZA ESTHERMILA QUIROZ TIRADO y su hija LISSET VERONICA ACOSTA QUIROZ, solicitan la prescripción adquisitiva de dominio respecto del inmueble constituido por un predio de 30.108 m2 (treinta punto tres un cero ocho metros cuadrados), ubicado en: CALLE JORGE CHAVEZ NUMERO 1550 INTERIOR 110, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima; con los siguientes linderos y medidas perimétricas: POR EL FRENTE: Con zona común con 3.77 ml., POR LA DERECHA: Con el Departamento N° 111 con 8.04 ml., POR LA IZQUIERDA: Con el Departamento N° 109 con 8.04 ml., y POR EL FONDO: Con Propiedad de Terceros con 3.77 ml. Dicho inmueble consta inscrito en la Partida Electrónica número 40873112 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, publicándose como titulares registrales a los señores: JOSE OCTAVIO ESPEJO GUTARRA y WILFREDO ESPEJO GUTARRA. Por lo que se comunica a todo aquel que tenga legítimo interés sobre la propiedad citada para hacer valer su derecho conforme a ley. Asimismo, a solicitud de las prescribientes, mediante la presente se notifica a los herederos de los titulares registrales: como herederos de JOSE OCTAVIO ESPEJO GUTARRA: a JOSE ROLANDO ESPEJO RAMÍREZ, LUIS ALBERTO ESPEJO RAMÍREZ, CESAR AUGUSTO ESPEJO COLOMA y MARIA DEL PILAR ESPEJO COLOMA; como herederos de FRANCISCA DORA RAMÍREZ GIRAUO (declarada heredera de JOSE OCTAVIO ESPEJO RAMÍREZ); a JOSE ROLANDO ESPEJO RAMÍREZ y LUIS ALBERTO ESPEJO RAMÍREZ; y a todos los que tengan legítimo interés. Lo que hago saber para los fines de ley.
LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL, DANIEL IVAN VALLES CHUQUIVAL, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, YA QUE SE CONSIGNÓ DE FORMA ERRÓNEA SU SEGUNDO APELLIDO COMO: CHUQUIVAL, DEBIENDO SER LO CORRECTO: CHUQUIVALA. ASÍ TAMBIÉN SE HA CONSIGNADO LOS APELLIDOS DE SU MADRE: CHUQUIVAL LABAJOS, DEBIENDO SER: CHUQUIVALA LABAJOS; ASIMISMO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO Y EL ACTA DE DEFUNCIÓN DE SU MADRE: EN LA PRIMERA, APARECE COMO: AMALIA CHUQUIVAL LABAJOS; Y EN LA SEGUNDA COMO: AMALIA CHUQUIVAL LABAJOS, DEBIENDO SER EN TODAS LAS PARTIDAS: AMALIA CHUQUIVALA LABAJOS. LO QUE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693,
2DO. PISO - LOS OLIVOS.

KNC-2187
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA, ELSA ALICIA CHAVEZ TORRES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SANTIAGO SEGISMUNDO CHAVEZ CALDERON, FALLECIDO EL 23 DE SETIEMBRE DE 2015, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.
LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

KNC-2188
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA, ELSA ALICIA CHAVEZ TORRES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELSA POLIGIENA TORRES VILLEGAS VIUDA DE CHAVEZ, FALLECIDA EL 23 DE ENERO DE 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.
LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil
Datos de los Contrayentes: DON LUISINHO OMAR CASTILLO VERGARA, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 35 AÑOS, Estado Civil SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio COMERCIANTE, Domiciliado en CALLE LA VICTORIA 221 PISO 1 URB. LAS VEGAS, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA y DOÑA CINDY NICOLÉ ICAHAYANA RIJOA, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 28 AÑOS, Estado Civil SOLTERA, Profesión, Ocupación u Oficio COMERCIANTE, Domiciliado en CALLE LOS SAUCES MZ. D3 LT. 19 ASOC. MICHAELA BASTIDAS, PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA. Nota: El Art. 253 del Código Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad, PUENTE PIEDRA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAULO CESAR FREYRE Y CARABAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

EN VENTA
POR VIAJE, DEP. CON COCHERA EN PUEBLO LIBRE AV. SUCRE
1355 DPTO. 803
(3 HAB., SALA-COMEDOR, COCINA 2 BAÑOS) EN 75M2: SERVICIOS LUZ, AGUA, GAS, SEGURIDAD, LAS 24HS, CERCA DE FARMACIAS, SUPERMERCADOS, MERCADO LOCAL, BUSES A TODO LADO.
TEL. : 982 074 020

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante mi oficio notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó VICTOR HUGO ZAVALA SHUPINGAHUA, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del siguiente inmueble ubicado en el Lote 44, Mz. Y, Urbanización Mayorazgo, Tercera Etapa, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 44840294 del Registro de Predios de Lima, con un área de 162.50 M2. El inmueble tiene como titular registral a LUIS KANASHIRO KANASHIRO. Convoquemos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kárdex: 187500.
Lima, 12 de noviembre del 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante mi oficio notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó PABLO TERCERO MENDOZA RAMIREZ, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del siguiente inmueble ubicado en el Programa Ciudad Mariscal Cáceres, Sector III, MZ. M15, lote 17, Etapa 0ava y 9na, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° P02085769 del Registro de Predios de Lima, con un área de 117.00 M2. El inmueble tiene como titulares registrales a CLAUDIO CARRASCO RIVERO y AMELIA YANETH YUPA WILLALBA. Convoquemos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kárdex: 188799.
Lima, 12 de noviembre del 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE
Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, la ORDEN DE LOS PADRES CARMELITAS DESCALZOS solicita, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado con Frente al Jirón Oropesa - Calle Sucre N° 168 (antes 162), distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, con un área de 256.12 m2 inscrito en la Partida N° 11068296 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales CELSIA MOSTO DE OLCESE, FRANCISCO OLCESE y LA PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL DEL CERCAO, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.
Lima, 07 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: Don HERRERA BRAVO FREDDY SEBASTIAN, DNI. 74832947, de 30 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANO, SOLTERO, OBRERO, domiciliado MZ. T-2 LT. 04 AH. KEIKO SOFIA FUJIMORI (CONO NORTE) VENTANILLA y DOÑA AGUIRRE FLORES MILAGROS MARIA, DNI. 70776524, de 27 años, natural de VENTANILLA - CALLAO, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliada MZ. T-2 LT. 04 AH. KEIKO SOFIA FUJIMORI (CONO NORTE) VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley según Art. 253 del Código Civil.
Ventanilla, 19 de noviembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 60030-2024-MC
ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: CERCADO ROJAS JUAN CARLOS, Natural de: CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: AH. JESUS OROPESA CHONTA MZ. J LT. 3 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Datos de la Contrayente, Nombre: LOPEZ UGARTE ROSA ALBINA, Natural de: LA LIBERTAD, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ESTILISTA PROFESIONAL, domicilio: MZ. F-1 LT. 24 HAB. ALAMOS COT GRANDE - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlas como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 20 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUARACHIRI
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don RAFAEL QUISEPPE TAPPE, de Estado Civil SOLTERO, de 35 años de edad, Ocupación COSTURERO, Natural de AYACUCHO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE ALTO PERU ASOC. VALLE LOS ANGELES DE JICAMARCA ANEXO 8 MZ. A LT. 10, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA. Doña MILCA ESTEFANY LEON SAUCO, de Estado Civil SOLTERA, de 28 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de AYACUCHO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE ALTO PERU ASOC. VALLE LOS ANGELES DE JICAMARCA ANEXO 8 MZ. A LT. 10, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA. Pretendiendo CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 20 de Noviembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUARACHIRI
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don ELIAS LLAMOS TORO, de Estado Civil DIVORCIADO, de 72 años de edad, Ocupación ELECTRICISTA, Natural de CAJAMARCA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en AV. LOS INCAS ASOC. DE POB. LAS LOMAS ANEXO 22 JICAMARCA MZ. AT LT. 7E, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA. Doña SUSANA JUANA NIÑICO HUAMANI, de Estado Civil SOLTERA, de 62 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de AYACUCHO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en AV. LOS INCAS ASOC. DE POB. LAS LOMAS ANEXO 22 JICAMARCA MZ. AT LT. 7E, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA. Pretendiendo CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 20 de Noviembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 60028-2024-MC
ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: PALOMINO CONDOR JULIAN ANTHONY, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ELECTRICISTA INDUSTRIAL, Domicilio: AH. UPIS HUASCAR DE CANTO GRANDE GRP. 12 MZ. 183 LT. 14 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: JUAN DE DIOS TORRES NOEY, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: DOCENTE, domicilio: AH. 15 DE JUNIO MZ. 127A LT. 10 HUASCAR - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
San Juan de Lurigancho, 20 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 60010-2024-MC
ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: TORRES LEON JOSE WENCISLAO, Natural de: CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, Domicilio: ASOC. VILLA ROSARIO MZ. E LT. 4 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: CECILIA QUISEPPE LEYDE KAROL, Natural de: CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: CONJ. HAB. MARISCAL CACERES MZ. D22 LT. 3B - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
San Juan de Lurigancho, 20 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUARACHIRI
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don WALTER PARCO PICAR, de Estado Civil SOLTERO, de 35 años de edad, Ocupación COSTURERO, Natural de HUANCVELICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE ALTO PERU ASOC. VALLE LOS ANGELES DE JICAMARCA ANEXO 8 MZ. A LT. 10, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA. Doña MILCA ESTEFANY LEON SAUCO, de Estado Civil SOLTERA, de 28 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de AYACUCHO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE ALTO PERU ASOC. VALLE LOS ANGELES DE JICAMARCA ANEXO 8 MZ. A LT. 10, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA. Pretendiendo CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 20 de Noviembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUARACHIRI
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don RAFAEL QUISEPPE TAPPE, de Estado Civil SOLTERO, de 35 años de edad, Ocupación COSTURERO, Natural de AYACUCHO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en GRUPO FAMILIAR AMPLIACION LAS COLONIAS MZ. D LT. 04, Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, Provincia de SAN ANTONIO, Departamento de LIMA. Doña ROSMERY LIZAMA SARRIENITO, de Estado Civil SOLTERA, de 24 años de edad, Ocupación COSTURERA, Natural de HUANCVELICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en ASOC. GRUPO FAMILIAR VIRGEN DE CHAPI SECTOR EL CERCAO ANEXO 22 MZ. B51 LT. 1 A, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA. Pretendiendo CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 20 de Noviembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUARACHIRI
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don ELIAS LLAMOS TORO, de Estado Civil DIVORCIADO, de 72 años de edad, Ocupación ELECTRICISTA, Natural de CAJAMARCA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en AV. LOS INCAS ASOC. DE POB. LAS LOMAS ANEXO 22 JICAMARCA MZ. AT LT. 7E, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA. Doña SUSANA JUANA NIÑICO HUAMANI, de Estado Civil SOLTERA, de 62 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de AYACUCHO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en AV. LOS INCAS ASOC. DE POB. LAS LOMAS ANEXO 22 JICAMARCA MZ. AT LT. 7E, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA. Pretendiendo CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 20 de Noviembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUARACHIRI
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don JOSE ANTONIO RAMIREZ DELGADO, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 33 años de edad, SOLTERO, CONTRATISTA, domiciliado en OSCAR R. BENAVIDES 236 - LA PLANICIE - PUNTA HERMOSA; y doña LUCIANA KIRLA ZAÑARTU MORA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 27 años de edad, DIVORCIADA, INDEPENDIENTE, domiciliada en OSCAR R. BENAVIDES 236 - LA PLANICIE - PUNTA HERMOSA; pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Lugar de Celebración de Matrimonio: PUNTA HERMOSA. Las personas que conozcan causas de impedimento pueden denunciarlos, como lo establece el artículo 253° del Código Civil, ante la Dirección de Registro Civil de la Municipalidad de Punta Hermosa.
Punta Hermosa, 12 de Noviembre del 2024.
Abog. YVONNE A. LÓPEZ VILLAGARAY
Secretaria General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDI CHANCAY CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS 2024
El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDI CHANCAY Por acuerdo de sesión ordinaria de consejo de administración realizado el día 13 de Noviembre del 2024, de conformidad al Art. 30 Núm. 16 del Texto único ordenado de la Ley General de Cooperativas, aprobado por Decreto Supremo N° 074-90-TR y en concordancia al Art. 25 del estatuto convoca a todos los socios hábiles a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS 2024, para tratar los siguientes puntos de agenda, en concordancia al Art. 24 Inciso A, C y Art. 28 vigentes del estatuto.
PRIMERA CONVOCATORIA:
AGENDA:
1. Informe de la regularización del pago de las primas al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo (FSDC), en cumplimiento al requerimiento de la SBS.
2. Renovación de tercios de los directivos de los Consejos y Comités.
FECHA : Sábado 07 de Diciembre del 2024
TIPO : Presencial
HORA : 6 : 00 p.m.
LUGAR : Calle Leoncio Prado N° 171 (2do Piso) - Distrito de Chancay, Provincia de Hual y Departamento de Lima.
Hualar, 19 de Noviembre del 2024
GRISSELL MILAGROS NAVIO IBAÑEZ
PRESIDENTA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don MARCELO AUGUSTO PAREDES CUADROS, DNI: 47 08297, Natural de Lima-Lima-Jesus María, Nacionalidad Peruana, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Ingeniero de Sistemas, Domicilio: Calle 30 de Agosto 11 Piso 1 Asoc. 30 de Agosto Mz. B LL 11 Ate, Lima y Doña MAYORÍ LIZET GUERRA DELGADILLO, DNI: 70917946, Natural de Lima-Lima-Ate, Nacionalidad Peruana, Edad: 24 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Analista de Creditos, Domicilio: Av. Jose Carlos Mariategui Mz. J Lt. 23 San Andres, Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.
ATE, 20 de Noviembre del 2024
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

INMOBILIARIA TORRE UGARTE S.A.C.
RUC N° 20603657757
De conformidad con el art. 419° de la L.G.S., se procede a publicar el Balance Final de liquidación al 31/08/2024
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31/08/2024
TOTAL, ACTIVO S/. 0.00
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO S/. 0.00
Lima, 31 de Agosto del 2024
Luis Carlos Praxedes Merino Archimbaud
DNI N° 07865754-Liquidador
César Augusto Mamani Hualpa
DNI N° 40710137
Contador Público Colegiado CPC 35810

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL DE SM RESIDENCIAL S.A.C.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, SM RESIDENCIAL S.A.C. pone en conocimiento de sus accionistas, acreedores, clientes y público en general que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 15 de octubre de 2024, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la suma de S/ 20'855,564.00 (veinte millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro y 00/100 Soles) a la cifra de S/ 6'256,129.00 (seis millones doscientos cincuenta y seis mil ciento veintinueve y 00/100 Soles). La referida reducción se realizará bajo la modalidad de devolución de aportes en especie contenida en el numeral 5 del Artículo 216 de la Ley General de Sociedades.
Lima, 22 de octubre de 2024
LA GERENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don JOSE ANTONIO RAMIREZ DELGADO, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 33 años de edad, SOLTERO, CONTRATISTA, domiciliado en OSCAR R. BENAVIDES 236 - LA PLANICIE - PUNTA HERMOSA; y doña LUCIANA KIRLA ZAÑARTU MORA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 27 años de edad, DIVORCIADA, INDEPENDIENTE, domiciliada en OSCAR R. BENAVIDES 236 - LA PLANICIE - PUNTA HERMOSA; pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Lugar de Celebración de Matrimonio: PUNTA HERMOSA. Las personas que conozcan causas de impedimento pueden denunciarlos, como lo establece el artículo 253° del Código Civil, ante la Dirección de Registro Civil de la Municipalidad de Punta Hermosa.
Punta Hermosa, 12 de Noviembre del 2024.
Abog. YVONNE A. LÓPEZ VILLAGARAY
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00432-2024
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don: JEAN ADDARLY OLIVA AHACCA, Naturar: AMAZONAS - BAGUA - LA PECA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: DEL CARPIO 1828 CERCAO DE LIMA y Doña: TILY PAOLA AMAYA NORIEGA, Naturar: LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE - MORROPPE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: CL. PA DRE VARGAS UGARTE 141 SAN MIGUEL, Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
SAN MIGUEL, Imas, 04 de noviembre de 2024.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00432-2024
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don: JEAN ADDARLY OLIVA AHACCA, Naturar: AMAZONAS - BAGUA - LA PECA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: DEL CARPIO 1828 CERCAO DE LIMA y Doña: TILY PAOLA AMAYA NORIEGA, Naturar: LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE - MORROPPE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: CL. PA DRE VARGAS UGARTE 141 SAN MIGUEL, Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
SAN MIGUEL, Imas, 04 de noviembre de 2024.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00432-2024
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don: JEAN ADDARLY OLIVA AHACCA, Naturar: AMAZONAS - BAGUA - LA PECA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: DEL CARPIO 1828 CERCAO DE LIMA y Doña: TILY PAOLA AMAYA NORIEGA, Naturar: LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE - MORROPPE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: CL. PA DRE VARGAS UGARTE 141 SAN MIGUEL, Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
SAN MIGUEL, Imas, 04 de noviembre de 2024.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
SUCESIÓN INTESTADA N-4228
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO CARIDAD DEL PILAR MONTENEGRO VILCHEZ, CON D.N.I. N° 08215933, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE AUGUSTA INÉS VILCHEZ MERA VDA. DE MONTENEGRO CON D.N.I. N° 08190224 FALLECIDA EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.
MAGDALENA DEL MAR, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELF.S: 510 2040 / 510 2041 / 201-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
SUCESIÓN INTESTADA N-4231
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO AZUCENA GIULIANA GALLEGOS MUÑOZ, CON D.N.I. N° 07876236, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE GUSTAVO ENRIQUE MEZA MILLA CON D.N.I. N° 09926083, FALLECIDO EL DIA 31 de marzo del 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.
MAGDALENA DEL MAR, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELF.S: 510 2040 / 510 2041 / 201-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
SUCESIÓN INTESTADA N-4233
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ROSA ELISA NOMBERTO RODRÍGUEZ, CON D.N.I. N° 17908966, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SALVADOR RUFINO CERNA MORALES CON D.N.I. N° 17805902 FALLECIDO EL DIA 28 DE OCTUBRE DEL 2023, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.
MAGDALENA DEL MAR, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELF.S: 510 2040 / 510 2041 / 201-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
SUCESIÓN INTESTADA N-4238
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO JULIA ANANI ROMAINVILLE VILLASANTE, CON D.N.I. N° 23886238; Y, OVIDIO ENRIQUE NARRO ROMAINVILLE, CON D.N.I. N° 72423836, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE OVIDIO ATTILIO NARRO SALDAÑA CON D.N.I. N° 26674118, FALLECIDO EL DIA 27 DE ABRIL DE 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.
MAGDALENA DEL MAR, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELF.S: 510 2040 / 510 2041 / 201-5524

NOTARIA GONZALES LOLI
SUCESION INTESTADA EXP. 5668
ANTE MI SE PRESENTO JESSICA PAOLA YKEHARA TAIRA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE JULIA TAIRA TAIRA DE IKHARA, FALLECIDA EL 29 DE AGOSTO DEL 2024, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43° DE LA LEY N° 26662.
LIMA, 28 DE OCTUBRE DEL 2024.
JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

NOTARIA GONZALES LOLI
SUCESION INTESTADA EXP. 5687
ANTE MI SE PRESENTO MARLENE JESUS MARIN RABORG DE RAMOS SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DAVID RAMOS CHUQUIPONDO FALLECIDO EL 05 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

NOTARIA GONZALES LOLI
SUCESION INTESTADA EXP. 5687
ANTE MI SE PRESENTO MARLENE JESUS MARIN RABORG DE RAMOS SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DAVID RAMOS CHUQUIPONDO FALLECIDO EL 05 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE